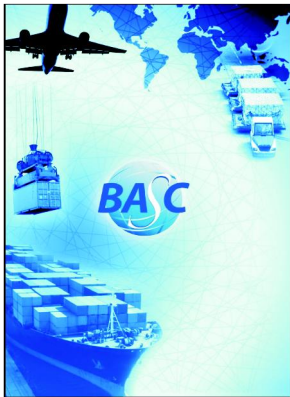


GUIA DE BUENAS PRÁCTICAS DE SEGURIDAD



PARA LA CADENA DE SUMINISTRO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Con el apoyo de:





BUSINESS ALLIANCE FOR SUSTAINABLE CONVERGENCE



CRÉDITOS

ELABORADO POR:

CARLOS FARFAN
DIRECTOR CICAB- WBO

JORGE H. BELTRAN VELASQUEZ
AUDITOR INTERNACIONAL BASC

ALONSO ENRIQUE ROJAS E.
AUDITOR INTERNACIONAL BASC

FREDY SIERRA VILLALOBOS
AUDITOR INTERNACIONAL BASC

DISEÑO E IMPRESIÓN



PRODUCCIONES
GRÁFICAS SH s.a.s.
PBX: 237 4559

PATROCINIO
BASC COLOMBIA

BOGOTÁ - COLOMBIA JULIO 2009

INTRODUCCIÓN

Las amenazas presentes hoy día en el comercio mundial no distinguen entre pequeñas, medianas o grandes empresas; el riesgo está presente en cualquier compañía, en cualquier medio de transporte o en cualquiera de los actores que intervienen en la cadena de suministro del comercio internacional. Es por ello que resulta necesario adoptar condiciones de control y prevención en toda la cadena física de distribución nacional que se sumen a las medidas de seguridad adoptadas a nivel internacional.

Las tareas preventivas que deben desarrollarse a diario, redundarán indiscutiblemente en la buena imagen de los negocios y en la verdadera proyección de Colombia como un país confiable, competitivo y seguro.

Con ocasión del II Congreso Nacional de BASC Colombia, se pretende invitar a las pequeñas y medianas empresas a implementar un mínimo de medidas de seguridad en sus procesos de comercio internacional, las cuales son fundamentales en la lucha global contra los delitos que afectan el comercio internacional.



Esta Guía de Seguridad recopila las mejores tareas de control e inspección que practican los auditores internacionales BASC, el Centro Internacional de Capacitación y Auditorías BASC - CICAB, los Capítulos regionales BASC y la Organización Mundial BASC, comprometidos siempre con la facilitación y la seguridad de la cadena de suministro.

El objetivo de esta Guía es formar desde las PYMES una cultura en prevención y control para las mercancías con destino a los mercados internacionales, ganando competitividad, asegurando procesos, disminuyendo costos y siendo más confiables para los clientes y las autoridades.



Para Reflexionar...

Resulta muy interesante observar el ejemplo de los vecinos, mirar la competencia y procurar que las malas experiencias NO NOS PASEN A NOSOTROS. Por esta razón, el análisis del entorno, el cuidado de un buen padre de familia, la prevención, la planificación de nuestras operaciones y la protección en todas nuestras actividades, brindaran CONFIANZA y SEGURIDAD a los asociados de negocios, convirtiéndonos en empresas importantes y CONFIABLES tanto para ellos como para las autoridades y para toda la cadena de valor en la distribución física nacional.

Si inculcamos en el personal las actitudes prudentes, asertivas, el buen trato, la reserva de la información, evitamos que nuestras operaciones de comercio y transporte se vean vulneradas o expuestas a riesgos innecesarios: BASC los invita a ser PROACTIVOS y PREVENTIVOS.

Adoptemos una cultura preventiva para detectar a tiempo cualquier situación que pueda afectar a nuestra empresa, a sus empleados o a sus operaciones. Efectuemos evaluaciones periódicas a nuestros clientes y proveedores al igual que a nuestros colaboradores.

Calculemos como afrontar exitosamente una emergencia y una contingencia en nuestros lugares de trabajo, no esperemos que suceda, debemos estar preparados para resolver situaciones irregulares, no calculadas, o hechos graves que afecten POTENCIALMENTE la actividad de nuestra empresa.

BASC COLOMBIA



CAPÍTULO I

ASOCIADOS DE NEGOCIO

GENERALIDADES

El conocimiento de los clientes y los proveedores en una organización es una buena práctica que ayuda a proteger a los pequeños y medianos empresarios de los embates de organizaciones al margen de la ley que buscan cumplir a cualquier precio su objetivo primordial: la comisión de "las acciones ilícitas" (narcotráfico, lavado de activos, hurto, contrabando, entre otros). Recordemos que estas organizaciones clandestinas consideran que las pequeñas empresas no implementan esquemas de protección y prevención.

¿QUÉ HACER?

Como empresario, es importante tener una buena selección y monitoreo permanente de sus clientes y proveedores para garantizar la trazabilidad de su producto y de sus operaciones.

a) Es indispensable tener un procedimiento documentado de cómo seleccionar los clientes y proveedores de forma tal que las actividades y documentos sean comunes para todos.

b) Se requiere conocer las instalaciones del proveedor y contar con una documentación básica que pueda ser garantía de seguridad y respaldo a la hora de una reclamación o un requerimiento.

c) Es importante generar acuerdos vinculantes con los proveedores más allá de los aspectos económicos; pactos en torno horarios de entrega, personas de contacto, niveles de autoridad y de autorización, serán muy útiles. El lenguaje de la seguridad debe involucrarse en los contratos comerciales.



d) Como innovación y tarea diaria se debe concientizar a la cadena de valor sobre las medidas que amparan a todos los actores de la cadena de suministro.

CAPÍTULO II

SEGURIDAD DE CONTENEDOR O MEDIO DE TRANSPORTE

GENERALIDADES

El contenedor o medio en el cual el pequeño y mediano empresario decide transportar sus productos reviste gran importancia, pues es una de las líneas más apetecidas por los delincuentes para ocultar mercancías ilícitas toda vez que no se necesita ingresar a las instalaciones de la empresa para cometer el delito.

La cadena de suministro y de distribución internacional nos entrega en préstamo de uso (comodato) los contenedores que llevan y traen las mercancías y por lo tanto, somos responsables de la integridad de la carga que transportamos en ellos. Es por esto que fácilmente podríamos, sin querer y o sin saber, vernos envueltos en dificultades legales por no cumplir con normas elementales de seguridad y control al inspeccionar el contenedor o camión de carga.

¿QUÉ HACER?

Se requiere que al momento de despachar un vehículo o camión con producto de exportación, se verifique antes del cargue el estado y condiciones del vehículo, determinando si es aceptable para el transporte de los productos, aprobando o rechazando su utilización para la operación.



a) Es necesario mantener un registro de las inspecciones que se realicen al contenedor o camión de carga antes de ser despachado, e incluir el nombre del empleado que realizó dicha inspección.

b) Se indispensable que a los contenedores o remolques se les instale un precinto o sello de seguridad (y/o candado de seguridad) para garantizar la integridad de la carga durante su desplazamiento al puerto o al aeropuerto. Este precinto de seguridad debe cumplir la norma ISO 17712 para sellos de alta seguridad.

c) Como actores de la cadena de suministro del comercio internacional, es de importancia identificar aquellos sellos o precintos de seguridad que han sido adulterados durante la operación de transporte.

d) Los sellos tienen que estar almacenados en un lugar seguro y ser administrados por una sola persona. Es importante verificar la confiabilidad del proveedor de los sellos de seguridad.

CAPÍTULO III

CONTROLES DE ACCESO FÍSICO

GENERALIDADES

El personal que ingresa a las instalaciones de la empresa tiene que pasar por un proceso de identificación y control, trátase de un empleado permanente de la compañía, un empleado esporádico (temporal), un contratista o un visitante.

Las pequeñas y medianas empresas, además de estar expuestas en su entorno al aseo de la delincuencia común, están amenazadas por la delincuencia organizada, sobre todo por el narcotráfico y el terrorismo.



Si colocamos un mayor grado de dificultad con barreras y anillos de seguridad, podemos controlar oportunamente el ingreso de personal no deseado que podría atentar contra la buena marcha de nuestros negocios.

¿QUÉ HACER?

Se requiere que al momento del ingreso bien sea de un empleado, un visitante o un contratista, la pequeña y mediana empresa realice un adecuado control para establecer la plena identidad de la persona que ingresa y el motivo de su visita.

a) No sólo es necesario monitorear al personal que ingresa a las instalaciones, también es necesario revisar los paquetes y la correspondencia en general.

b) De igual forma se requiere que en aquellas áreas donde la compañía tiene la operación de empaque, embalaje y almacenaje de la carga, se restrinja el acceso, pues el personal que allí trabaja es el directo responsable de la operación que se está realizando.

c) Las condiciones físicas de entrada y salida de materia prima y de personas, deben ser controladas proactivamente.

d) Debe llevarse un registro escrito de todas las personas que visitan la empresa, incluyendo el nombre y apellidos de la persona, su documento de identidad, hora de ingreso, hora de salida y persona que autorizó su ingreso.



CAPÍTULO IV

SEGURIDAD DEL PERSONAL

GENERALIDADES

Integrar un equipo humano que sea competente en lo técnico e intachable en lo ético, deber ser una de las prioridades de la pequeña y mediana empresa.

Según estadísticas recientes, de cada \$100 perdidos por las empresas, \$60 fueron por negligencia, sabotaje o improductividad de los empleados. Es por ello que en el área de talento humano de la pequeña y mediana empresa, se requiere establecer mecanismos de control para evitar que las organizaciones al margen de la ley penetren las organizaciones.

El principal filtro que se debe establecerse en un negocio está referido al recurso humano cuya importancia es similar al recurso financiero. Por esta razón, un exigente proceso de selección evitará un "dolor de cabeza" ocasionado por posibles delitos de espionaje industrial, hurtos continuados, pérdida de información y secuestros de las directivas.

En últimas, la empresa la constituyen nuestros trabajadores.

¿QUÉ HACER?

Se requiere establecer un procedimiento escrito sobre la manera en que la pequeña y mediana empresa seleccionará sus nuevos empleados.

a) Para los colaboradores de confianza, se requiere identificar el domicilio verificando su entorno y además, establecer su proyecto de vida.



b) La mediana y pequeña empresa deben cumplir con la normatividad legal en materia de afiliaciones a las instituciones de salud y riesgos profesionales, fortaleciendo la tranquilidad y confianza de los funcionarios en la empresa.

c) Es importante concientizar a los empleados y sus familias sobre la importancia de la prevención en el consumo de alcohol y las drogas. Es por ello que las organizaciones deben implantar un programa en este sentido.

d) Debe establecerse un proceso de verificación de los antecedentes de los empleados, incluyendo una revisión de su pasado, que contemple empleos anteriores, motivo de retiro, etc.

CAPÍTULO V

SEGURIDAD DE LOS PROCESOS

GENERALIDADES

Los avances de la tecnología moderna requiere que empleemos a fondo la utilización de estos mecanismos en nuestras actividades diarias, verificando y minimizando las posibilidades de hurto de materias primas y producto terminado, desarrollando controles efectivos para contribuir en una logística segura y entrega justo a tiempo sin reclamaciones a los clientes.

Los diferentes controles y medidas de seguridad adoptados por la pequeña y mediana empresa garantizaran la integridad y trazabilidad de los productos.

¿QUÉ HACER?

Se requiere que toda la información de productos destinados o provenientes del mercado internacional, fechas, cantidades, destinos y demás, coincida y sea reportada oportunamente a las autoridades de control.



a) Los controles en las áreas de despacho, almacenaje y empaque de la empresa deben garantizar la integridad de los productos contra actividades de contaminación ilícita o de cualquier otra actividad que pueda afectar a la empresa.

b) Si se presenta algún faltante o sobrante de mercancía en el proceso de exportación o importación, es obligación de la empresa establecer su causa y comunicarla, de ser el caso, a las autoridades competentes.

c) La documentación del proceso de almacenamiento, embalaje, despacho y transporte de las mercancías debe ser protegida contra cualquier manipulación o introducción de datos erróneos y por ello, no debe tener espacios en blanco.

d) El lugar donde se archiva o mantiene la documentación debe ser seguro, protegiéndola de cualquier daño o sustracción.

CAPÍTULO VI

SEGURIDAD FÍSICA

GENERALIDADES

La seguridad física de las instalaciones de la pequeña y mediana empresa debe ser una de las principales preocupaciones del empresario. Es importante que este aspecto no se maneje de manera informal, recordemos que la delincuencia está organizada.

Todos los controles en materia de seguridad y los procedimientos e instructivos que se implementen, deben apuntar a que no se le permita a los delincuentes perpetrar sus actos ilícitos.



¿QUÉ HACER?

Se requiere que la construcción de las instalaciones impida el ingreso no autorizado al personal ajeno a la empresa.

a) Una buena iluminación al interior y al exterior de las instalaciones de la empresa debe garantizar una óptima labor del personal encargado de la seguridad.

b) Se debe contar con una adecuada comunicación con el personal de seguridad y el personal de la empresa.

c) Es importante que todos los empleados conozcan lo que se debe hacer en caso de presentarse una actividad sospechosa (situación anormal, paquete sospechoso o persona sospechosa) al interior de la empresa.

d) Todas las llaves y candados que se empleen al interior de la organización se deben controlar para evitar que se les dé un uso inadecuado.

CAPÍTULO VII

SEGURIDAD TECNOLÓGICA INFORMÁTICA Y CONTROL DE DOCUMENTOS

GENERALIDADES

La pequeña y mediana empresa debe ser consiente de la importancia de la tecnología al interior de los procesos y actividades de comercio internacional. Por lo tanto, se requiere que se adopten controles en el manejo de la información ya sea física o magnética.



¿QUÉ HACER?

Es indispensable que se implementen controles para el manejo de los sistemas informáticos, asignando claves de acceso a cada usuario.

a) Se deben efectuar copias de respaldo de la información que se maneja a diario, ya sea mensualmente o semanalmente, dependiendo de las necesidades de la empresa.

b) Debemos contar con un lugar apropiado para el archivo de los documentos y la información.

c) Deben implementarse criterios sobre documentos o informes cuyo conocimiento sea sólo para un determinado nivel de autoridad en la empresa.

d) Se recomienda elaborar procedimientos para el control de los documentos de acuerdo con su clasificación y tiempo de archivo.

CAPÍTULO VIII

ENTRENAMIENTO DE SEGURIDAD Y CONCIENCIA DE AMENAZAS

GENERALIDADES

Promover la constante comunicación en torno a actividades y personas sospechosas al interior o alrededor de la empresa, es una herramienta preventiva que no genera costos adicionales y sí aporta grandes beneficios en materia de seguridad. Detectar a tiempo situaciones irregulares puede ser una de las mejores formas de prevención de delitos contra de pequeña y mediana empresa.



¿QUÉ HACER?

Se requiere establecer un programa de concientización en toda la cadena de suministro de la compañía orientado a reconocer las amenazas e ilustrar a los empleados sobre los procedimientos para comunicar situaciones sospechosas.

a) Utilizar los medios internos que posee la compañía para comunicar a todos los empleados los procedimientos para reportar actividades sospechosas o hechos anormales.

b) Lograr la participación activa de los colaboradores de la cadena de suministro mediante capacitaciones o acceso a información relativa a la seguridad.

c) Determinar canales, procedimientos y mecanismos para hacer viable y eficiente la manera de informar en cada una de las áreas, estableciendo cómo y a quién debe informarse.

CAPÍTULO IX

REQUISITOS LEGALES

GENERALIDADES

Constituirse y funcionar de acuerdo con las normas legales, es la base más sólida para el desarrollo seguro de la pequeña y mediana empresa. Un desempeño ajustado estrictamente al marco de la ley, fortalecerá la imagen positiva de la compañía y por ende, sus relaciones comerciales.

¿QUÉ HACER?

a) Constituirse y registrarse de acuerdo con las exigencias legales.



b) Contar con un listado de requisitos legales que le son aplicables al sector en el cual se desarrolla su negocio.

c) Definir responsables y fechas de control para cada unos de los documentos exigidos por los entes de control.

CAPÍTULO X

SISTEMA DE GESTIÓN

GENERALIDADES

La seguridad debe constituirse en una prioridad y un compromiso de todos en la empresa. Las directivas deben generar políticas para construir el sistema de seguridad al interior de la compañía y en toda la cadena de suministro, concientizar a todo el personal de su importancia, hacer conocer la normatividad sobre el particular y lograr que la información necesaria para mantener activo el sistema se ponga en circulación de manera constante y continua.

¿QUÉ HACER?

a) Establecer una política de seguridad que todos los empleados acaten y ejecuten.

b) Cada uno de los cargos en la empresa deben tener funciones en materia de seguridad.

c) Llevar a cabo auditorías periódicas para establecer cómo está funcionando la seguridad.

d) Elaborar un manual y programa de seguridad que determine normas y procedimientos de prevención y protección y defina autoridades y responsabilidades del personal que integran el sistema de seguridad.



e) Determinar y aplicar acciones preventivas y correctivas a las inconsistencias encontradas en las diferentes inspecciones, auditorías, desviaciones o quejas de los clientes.

f) Establecer indicadores de seguridad que le permitan a la gerencia verificar en forma periódica el cumplimiento del programa de seguridad y el funcionamiento de las áreas comprometidas.

CAPÍTULO XI

CONTROL DE MATERIAS PRIMAS

GENERALIDADES

Quizá donde se ciernen mayores amenazas sobre la cadena productiva de la pequeña y mediana empresa es alrededor de la logística asociada al manejo de materias primas. El desarrollo de un buen sistema de seguridad en la logística de la compañía, minimiza actividades ilícitas como el hurto de materias primas, insumos, material de empaque y embalaje.

¿QUÉ HACER?

a) Realizar inspección del material de empaque antes de ser utilizado.

b) Llevar un adecuado control de todo el material de empaque que utiliza la compañía en su proceso de exportación (cartón, cintas, estibas, zuncho, etc.)

c) Establecer medidas de seguridad y control en el lugar de almacenamiento de los productos utilizados para el empaque y embalaje de los productos exportados.



BASC Colombia

Calle 73 No. 8-13 Torre A Piso 5

PBX: (57) (1) 3136700 Ext. 429 - 275

e-mail: administracion@basccolombia.org

Bogotá - Colombia